Radicado No 0123007740602/ MDN-COGFM-SEMAI-DIADF-ARIMP – 29-10

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No. 02 del Contrato No. 138 de 2023
Mensual: Si FINAL: SI

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera COGFM, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Dependencia	IMPRENTA Y PUBLICACIONES COGFM
Cargo	JEFE ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES COGFM
Apoyo a la supervisión	No Aplica

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		CONTRATO DE SUMINISTRO No. 138 DE 09 DE JUNIO DE 2023	
Contratista		LOGÍSTICA CREATIVA SAS	
Cedula de Ciudadanía o NIT.		NIT 901.652.111-5	
Objeto		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENCUADERNACIÓN UTILIZADOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL ÁREA DE LA IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	
Valor del Contrato		$92.500.550,00	
Plazo de ejecución		15 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA	
Modificatorio No.(001)			
Adición (NO)	Prorroga (NO)	Suspensión (NO)	Otros (NO)
Objeto del modificatorio: El objeto del presente es modificar parcialmente el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 138 COGFM DIADF 2023, celebrado con LOGÍSTICA CREATIVA S.A.S, así: a) CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR TOTAL DEL CONTRATO: En el sentido de adicionar la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($46.250.250,00) IVA incluido, según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, con			

cargo al certificado
disponibilidad presupuestal No. 25323 de fecha 18 de mayo de 2023, quedando por un valor total de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCT/E ($138.750.800,00).

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato (según aplique)	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
6	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V.05 de fecha mayo 5 de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
7	Ningún pedido podrá ser despachado sin que medie solicitud por parte del supervisor del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
8	Al momento de la entrega, deberán entregarse los bienes junto con el documento respectivo el cual deberá contener: Descripción, marca, la cantidad de cada uno de ellos, y la fecha de entrega	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
9	PEDIDOS DE URGENCIA. En caso de que EL M.D.N –COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – IMPRENTA Y PUBLICACIONES requiera algún elemento de urgencia, el supervisor del contrato lo			A la fecha no se ha requerido de esta obligación

	requerirá y se deberá entregar en un tiempo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento del supervisor del contrato, sin que esto implique un costo adicional sobre los elementos despachados			
10	TIEMPO DE RESPUESTA: Se deberán entregar dentro de las 48 horas siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
11	Los bienes deberán ser cambiados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la devolución efectuada por el supervisor del contrato; cuando los bienes presenten imperfecciones, fallas o defectos de fabricación, sin que esto genere un costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares			A la fecha no se ha requerido de esta obligación
12	Se debe garantizar que los elementos que serán suministrados al MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – IMPRENTA PUBLICACIONES, son de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
13	EXISTENCIAS: Deberán mantenerse disponibles y con la seguridad necesaria, inventarios de los bienes objeto del contrato y responder a los tiempos de entrega, cuando la administración lo requiera	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
14	EMPAQUE: Los bienes deberán venir con los sellos y empaques de fábrica	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
15	RECURSOS Y HERRAMIENTAS: El proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Comando General, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
16	Mantener vigentes los permisos y licencias que requiera para cumplir con el objeto contractual, durante la vigencia del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
17	Contar como minino con una línea celular, un teléfono fijo en la sede administrativa y una dirección de correo electrónico para la comunicación con el supervisor del contrato, para la realización de solicitudes y para el seguimiento y monitoreo de las mismas	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación Jaime Najar Gómez, Tel. 3506749664 logisticacrea2022@gmail.com
18	El papel y cartón que el contratista ofrezca, debe tener el sello ambiental colombiano (SAC) para pulpa, papel y Cartón y productos derivados, cuando aplique	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
19	Debe certificar que cuenta con un programa de producción donde implementa y verifica la aplicación de las	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

	buenas prácticas ambientales responsables			
20	Los embalajes deben ser reciclables o reutilizables, y se debe minimizar cantidad, sin que afecte la protección de los productos, dentro de la oferta debe estar explícito la disposición final de los embalajes en donde esté definido como debe ser su separación	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
21	Dar cumplimiento a las condiciones de transporte de los bienes objeto del contrato, los cuales deberán estar debidamente empacados, rotulados, embalados, enzunchados y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional cuando este aplique, de acuerdo a las exigencias propias de su naturaleza, de manera que cumpla con las medidas de seguridad vial y la normatividad ambiental. Los contenedores deberán llevar dispositivos especiales de sujeción según lo estipulado por el Ministerio de Transporte	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
22	Presentar informe mensual del desarrollo físico del desarrollo y ejecución del contrato	SI		A la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes Nº 69194654 de la empresa LOGÍSTICA CREATIVA SAS con fecha de pago 14 de julio de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 14 de julio de 2023, suscrita por el señor JAIME ALBERTO GÓMEZ NAJAR, Representante legal de la empresa LOGÍSTICA CREATIVA SAS, NIT 901.652.111-5, estipulan encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$92.500.550,00
Que al contrato se le efectuó una adición el 14 de 07 de 2023 por valor de:	$46.250.250,00
Valor Total del Contrato es de:	$138.750.800,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FEV 650	2023-06-23	$ 92,290,067.20
FEV 664	2023-07-18	$ 46,459,829.80
Valor Facturado		$ 138.749.897,00
Saldo por Facturar		$ 0,00

Valor de Reintegro	$ 903,00
Valor Total del Contrato	$ 138.750.800,00

6. Observaciones relevantes del supervisor:

De acuerdo a las necesidades de la estrategia de comunicación de la ESDEGUE, se requirió hacer el segundo pedido, para cumplir con las cantidades solicitadas en la cotización en las cuales requieren 200 unidades para 49 ÍTEMS, lo que se traducen en 9.900 ejemplares,

Por tal razón se realiza el segundo pedido con cargo a la carta de aceptación de oferta 138-2023 del 09 de junio de 2023, con radicado 0123006281302 del 21 de junio del 2023, se requirieron los siguientes elementos:

Descripción	% DE IVA	Unidad	Precio Unitario Antes de IVA	IVA	Precio Unitario Total Iva Incluido (según aplique)	Pedido 2	Inventario 29-03-2023	Valor Total
PAPEL BULKY NATURAL 55 GR EN PLIEGO DE 70 CM X 100 CM	0%	UN	960,00	0	960,00	42.729		$ 41.019.840,00
PAPEL COTE C2S 280 GRS EN PLIEGO DE 70 CM X 100 CM	19%	UN	2285,71	434,28	2719,99	2.000		$ 4.571.420,00
							SUBTOTAL	$ 45.591.260,00
							IVA	$ 868.569,80
							TOTAL	$ 46.459.829,80

Documentos anexos:

a. Planilla pago seguridad social logística creativa.
b. Certificación pago parafiscales.
c. Informe de ejecución del contrato.
d. Cotización ESDEGUE

Atentamente,

Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Supervisor contrato No. 138 de 2023.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
	FECHA DE RECEPCION DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	25 JUL/23	25 JUL/23	PS. LOURDES FONSECA 25 JUL/23 6:05 PM	

Logística Creativa S.A.S
NIT. 901.652.111-5

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTTES PAREFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Persona jurídica sin personal a cargo

Bogotá D.C., 14 de Julio de 2023

Yo, JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR, identificado con cedula de ciudadanía No. 1075226651 de Neiva (H), en mi condición de Representante Legal de LOGISTICA CREATIVA SAS identificada con Nit 901.652.111-5, declaro bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento actualmente, NO se encuentra obligada al pago de seguridad social y aportes parafiscales, ya que no tiene ninguna persona vinculada mediante contrato de trabajo y por lo tanto no cancela ni genera salario alguno, por lo cual no está obligado al pago se seguridad social y aportes parafiscales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

El tipo de vinculación del representante legal con la empresa es Accionista.

Cordialmente,

LOGISTICA CREATICA SAS.
NIT. 901.652.111-5
JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR
C.C. 1075226651 de Neiva (H)
Representante Legal

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1075226651	JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR	Cll 6b 81b 51	7551992	jaimenajar@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	I	14/07/2023	69194654	$330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1075226651	JAIME ALBERTO GOMEZ NAJAR		Cll 6b 81b 51	7551992	jaimenajar@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-07	2023-07	I	14/07/2023	69194654	$330.600

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cólom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1075226651 | GOMEZ NAJAR JAIME ALBERTO | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160 000 | 145.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Logística Creativa S.A.S
NIT. 901.652.111-5

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Señores
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
Sr. Anderson Johao Poveda Castro
Ciudad

Ref: Informe Mensual de Desarrollo Físico De Contrato - Aceptación de Oferta No. 138 de 2023

Respetado señor:

En mi condición de Representante Legal de la firma **LOGÍSTICA CREATIVA SAS.**, me dirijo a usted para dar el informe detallado físico del contrato de la referencia:

Informamos que se entregaron los siguientes materiales para la segunda entrega:

Descripción	% DE IVA	Unidad	Precio Unitario Antes de IVA	IVA	Precio Unitario Total Iva Incluido (según aplique)	Pedido 2
PAPEL BULKY NATURAL 55 GR EN PLIEGO DE 70 CM X 100 CM	0%	UN	960,00	0	960,00	42.729
PAPEL COTE C2S 280 GRS EN PLIEGO DE 70 CM X 100 CM	19%	UN	2285,71	434,28	2719,99	2.000

Cordialmente,

LOGÍSTICA CREATIVA SAS.
NIT. 901.652.111-5
JAIME ALBERTO GÓMEZ NAJAR
C.C. 1075226651 de Neiva (H)
Representante Legal

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO DE COTIZACIÓN IMPRENTA	PAGINA: 1
			Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-19 V.15
		SGI	Vigente a partir de: 17-03-2021

COTIZACIÓN No. 004

Bogotá D.C., 13 de marzo del 2023.

Señor Contralmirante
OMAR YESID MORENO OLIVEROS
Subdirector Escuela Superior de Guerra.
Bogotá

Respetuosamente me permito presentar al señor Contralmirante Subdirector Escuela Superior de Guerra, la siguiente cotización de acuerdo a su requerimiento, para su respectivo estudio y aprobación, teniendo como referencia de oficio solicitud N° 104925.

Tamaño Final		Carátula		NOTAS Y ACLARACIONES
Impresión	Offset	Impresión Carátula	Offset	
Papel Interno	Bond 75 gr /90 - gr propalmate 150 gr	Papel Externo	propalcote 240 gr	
Tintas	4*1 / 4*4	Tintas	4*0	
Páginas	200 / 400	Acabado	Rustico.	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

CANTID	CÓDIGO	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	ITEM 1 AL 22	LIBRO OFFSET TAPA RUSTICA BOND 75G A 1X1 TINTA PAQ X 200 TAMAÑO 17*24	$ 4,949,142,00	$ 108,881,124,00
5	ITEM 23	LIBRO OFFSET TAPA RUSTICA PROPALCOTE 240 A 4*0 TINTA 400 PAGINAS COTE 115 G A 4*4 TINTA TAMAÑO 16*24 PAQ X 200	$ 6,949,142,00	$ 34,745,710,00
400	ITEM 28 AL 29	REVISTA INSTITUCIONAL OFFSET MATE 120 PG	$ 34,412,29	$ 13,764,916,00
24	ITEM 24,25,26,27,30 AL 49	REVISTA OFFSET TAMAÑO 17*24 BOND 75G A 1*1 TINTA CARATULA COTE 240G A 4*0 TINTA RUSTICO PAQ X 200.	$ 4,949,142,00	$ 118,779,408,00
		TOTAL COTIZACIÓN		$ 276,171,158,00

NOTA: Esta cotización esta sujeta a cambios de acuerdo a actualización de costos de materia prima adquiridos en la vigencia.
La presente cotización no incluye valor del diseño y corrección de textos. El proceso se inicia a partir de aprobación de machote, para impresión en Offset se requiere un tiempo aproximado de 5 días hábiles para su entrega.

Si después de aprobada la presente cotización se presentan cambios, el costo adicional será asumido por el cliente, teniendo en cuenta: paginas, papel, tamaño y acabados.
se plastifica en mate o brillante, sin el brillo UV parcial por cada ejemplar.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TRABAJO:
1). formato solicitud elaboración de trabajos de artes graficas firmada por el comandante de la unidad, aprobado por el Subjefe de Estado Mayor Administrativo Institucional.
2). El cliente entrega arte digital del trabajo a realizar, sujeto a correcciones

Respetuosamente,

Mayor Anderson Johao Poveda Castro
Jefe Imprenta y Publicaciones COGFM

ELABORÓ SS. JOSE DELGADO